

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21003 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 604/2012 en el que figura como concursado/a "María Josefa Bernal Comba, Demetrio Rodríguez Fernández y Somebil, Sociedad Limitada", DNI/NIF, DNI/NIF y CIF 11915369N, 14952374M y B48696991, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 15 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170022102-1